



UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO

03 de mayo de 2018

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS
COMPRAS Y CONTRATACIONES

Página 1 de 4

Estimados Señores:

LA UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO, les invita a participar al procedimiento de **Compra Directa**, referencia No. **UAF-CD-06-008-2018**, a los fines de presentar su mejor Oferta para la adquisición de **Bonos de Combustible**, listado a continuación:

Ítem	Cantidad	Unidad de medida	Código	Descripción
1	1	Servicios	15100000	Bonos de combustibles para uso del personal de la Unidad de Análisis Financiera.

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con los artículos Nos. 16, 17 y 18 de la Ley No. 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006). Considerar lo estipulado en la Ley No. 253-12 sobre 18% de ITBIS y el 5% de retención al momento de presentar su oferta.

La fecha límite para enviar sus ofertas será el **jueves 03 de mayo de 2018** hasta las **2:00 p.m. via email**.

Nombre del Oferente/ Proponente
Dirección y Teléfono
Compras y Contrataciones
Tribunal Superior Electoral
Presentación Oferta Económica **Sobre A**
Procedimiento: **UAF-CD-06-008-2018**

Los oferentes/proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, (DGCP)**.

Su oferta técnico - económica debe incluir constancia de su Registro de Proveedor del Estado, **descripciones técnicas**, las que serán evaluadas bajo el criterio de Cumple/No Cumple, deberá también incluir en el sobre sus pagos de impuestos al día: TSS, Anticipo, Impuesto Sobre la Renta, ITBIS y la certificación de MIPYMES (si aplica).

No serán permitidas ofertas alternativas, proponer 1 oferta por ítems.

Puede ofertar parcial o total, del mismo modo será la adjudicación.

Esta contratación genera un contrato y el modelo a regir será el estándar ordenado por el Órgano Rector DGCP y la ley No. 340-06 de Compras y Contrataciones.

El suministro del servicio será a partir de la suscripción del contrato u orden de compra objeto de la presente selección, procedimiento de: **Compra Directa**.

Las condiciones de pago con crédito a 30 días luego de la entrega del servicio y recibido conforme de la factura.

Los fines sociales del proveedor deberán ser compatibles con el objeto contractual, que sean solventes y no se encuentren en concurso de acreedores, en quiebra o proceso de liquidación, ni que sus actividades comerciales hubieren sido suspendidas; de conformidad con el artículo 8 numeral 2 y 3 de la ley No.340-06.

Para cualquier consulta o aclaración, del procedimiento en referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: Denise Almonte

Departamento: Compras y Contrataciones

Nombre de la Entidad Contratante: Unidad de Análisis Financiero

Dirección: Calle Federico Henríquez y Carvajal No. 11, Gazcue

Teléfono: 809-682-0140 ext.2014

E-mail: dalmonte@uaf.gob.do



Licda. María Castillo Pantaleón
Enc. De Compras y Contrataciones